



SALA CIVIL

Medellín, 15 de marzo de 2024
La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín

INVITA

A los interesados que hagan parte o no de la lista de elegibles, en desempeñar en **PROVISIONALIDAD** el cargo de **Juez Cuarto Civil Municipal de Itagüí (Ant.)**; para el efecto deberán:

1. Expresar su interés mediante el diligenciamiento del formulario disponible en el siguiente vínculo:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiybW2JE_VP9AqCV72WI0k7dUMzFFUkgySzVXRjU3S1ZRNzFFUE9FSlczMy4u

2. Remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes, integrada en un solo archivo PDF, al correo electrónico del Oficial Mayor de la Secretaría ofmsscvtltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Si ha desempeñado cargos en la Rama Judicial adjuntar certificado de tiempo de servicios.

El plazo para lo anterior inicia el miércoles 15 de mayo de 2024 y vence el viernes 17 de mayo de 2024 a las 5:00 pm.

NATTAN NISIMBLAT MURILLO
Presidente de Sala

Firmado Por:
Nattan Nisimblat Murillo
Magistrado
Sala 010 Civil
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e642e002812b87d2ce58b051f7c07f24d3884aec39c91e27b2369c51f6a4d24**

Documento generado en 14/05/2024 03:50:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>